



PLAZA DE TOROS DE MADRID
CORRIDA EXTRAORDINARIA

DE
D E N E F I C E N C I A
SEGUNDA TEMPORADA DE 1888
D E N E F I C E N C I A

A FAVOR DEL
HOSPITAL PROVINCIAL DE ESTA CORTE
PARA EL DOMINGO 30 DE SEPTIEMBRE DE 1888

Bajo la presidencia de la Autoridad competente serán lidiados OCHO TOROS: cuatro de la ganadería de D. ANTONIO HERNÁNDEZ, vecino de Madrid, y cuatro de la de D. DIEGO Y D. PABLO BENJUMEA, de Sevilla.
El servicio de la corrida será de gala, usándose banderillas de flores, guirnaldas, plumeros, gallardetes, banderas y otros adornos.
Antes de principiar la corrida y en los intermedios, la música del Hospicio ejecutará piezas escogidas.

ORDEN DE LA LIDIA

Toros	Ganaderías	Divisas	Toros	Ganaderías	Divisas
1.º	Hernández.....	Morada y blanca.	5.º	Benjumea.....	Negra.
2.º	Benjumea.....	Negra.	6.º	Hernández.....	Morada y blanca.
3.º	Hernández.....	Morada y blanca.	7.º	Benjumea.....	Negra.
4.º	Benjumea.....	Negra.	8.º	Hernández.....	Morada y blanca.

LIDIADORES

PICADORES.—José Calderón y Manuel Calderón.—José Trigo y Manuel Pérez (*El Sastre*).—Ignacio Luengo (*Jarete*) y Antonio Cabezas (*Pajareta*).—Francisco Fuentes y Antonio Bejarano (*Pegote*).

(ESPADAS)

Rafael Molina (*LAGARTIJO*), José Sánchez del Campo (*CARA-ANCHA*),
Valentín Martín y Rafael Guerra (*GUERRITA*)

BANDERILLEROS.—Juan Molina, Manuel Martínez (*Manenz*) y Rafael Bojarano (*Torerito*).—Francisco Sánchez (*Carrinche*), Pedro Sánchez del Campo, Manuel Antolín y Angel Villar (*Villarillo*).—José Ruiz (*Joseito*), Bernardo Hierro y Cayetano Fernández.—Miguel Almendro, Rafael Rodríguez (*Mojino*), Ricardo Verdute (*Primito*) y Antonio Guerra (*Guerrita*).

PUNTILLEROS.—José Torrijos (*Peplín*), Francisco Erades (*Cangrena*) y Joaquín del Río (*Alones*).

El apartado de los toros se verificará á las doce en punto el día de la corrida
LA CORRIDA EMPEZARÁ Á LAS TRES DE LA TARDE

